

EL BOLETIN OFICIAL sale los LUNES, MIERCOLES y VIERNES de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro n.º 26, (casa-imprenta) á 5 reales al mes en la capital y 6 en los dem puntos.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.



### PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia continúan sin novedad.

Número 327.

#### Instituto de segunda enseñanza de Guadalajara.

Calificación definitiva de las notas, con que, después de los exámenes públicos, generales del mes actual en el presente año escolástico, han sido censurados por los profesores del Establecimiento los egerecicios de sus alumnos, es la siguiente.

#### Primer año de Filosofía.

Plasencia. . . . .	D. Eusebio. . . . .	Bueno.
Llerena. . . . .	D. Andrés. . . . .	Bueno.
García Casado. . . . .	D. Manuel. . . . .	Bueno.
González Crespo. . . . .	D. José. . . . .	Mediano.
Gascuñana. . . . .	D. José. . . . .	Mediano.
Mugica. . . . .	D. Isidoro. . . . .	Idem.
Del Valle Toledano . . . . .	D. Julian. . . . .	Idem.
Ruiz. . . . .	D. Calisto. . . . .	Idem.
Ranz. . . . .	D. Leon. . . . .	Idem.
López Guíjarro. . . . .	D. Tomás. . . . .	Idem.
Juanas. . . . .	D. Natalio. . . . .	Idem.
Bustillo. . . . .	D. Antonio. . . . .	Suspensio.
Morales. . . . .	D. Sotero. . . . .	Idem.

#### Segundo año de Filosofía.

Cañamares. . . . .	D. Manuel. . . . .	Bueno.
--------------------	--------------------	--------

Del Castillo. . . . .	D. Gabino. . . . .	Bueno.
Garrido. . . . .	D. Angel. . . . .	Bueno.

#### Tercer año de Filosofía.

Delgado. . . . .	D. Leandro. . . . .	Sobresaliente.
Mugica. . . . .	D. Juan. . . . .	Mediano.
Cambronero. . . . .	D. Victoriano. . . . .	Idem.
De la Fuente. . . . .	D. Isidro. . . . .	Idem.
Gallego. . . . .	D. Ramon. . . . .	Idem.
Muñoz. . . . .	D. Eugenio. . . . .	Suspensio.
Aprobado en todas las asignaturas, menos en la del curso preparatorio de Matemáticas.		
Fernández. . . . .	D. Celedonio. . . . .	Suspensio.
Desaprobado solamente en la asignatura del curso preparatorio de Matemáticas.		
Gil. . . . .	D. Victor. . . . .	Suspensio.
Desaprobado solamente en la asignatura del curso preparatorio de Matemáticas.		
Manzano. . . . .	D. Manuel. . . . .	Suspensio.
Desaprobado en las asignaturas del curso preparatorio de Matemáticas, Religion y Moral.		
Bayo. . . . .	D. Doroteo. . . . .	Suspensio.
La Plata. . . . .	D. Francisco. . . . .	Suspensio.

#### Cuarto año de Filosofía.

Hita. . . . .	D. Joaquin Fernando. . . . .	Mediano.
---------------	------------------------------	----------

#### Asignatura de Matemáticas elementales.

De Eugenio. . . . .	D. Eugenio. . . . .	Bueno.
---------------------	---------------------	--------

#### Quinto año de Filosofía.

Barbajosa. . . . .	D. Pedro. . . . .	Suspensio.
Aprobado en Física.		

Aspiran al grado de Bachiller los siguientes.

Martínez. . . . . D. Matias.  
Lopez Chavarri, . . . D. Julian.  
Centenera. . . . . D. Rufino.  
Mayor. . . . . D. Sebastian.  
Alvarez. . . . . D. Casiano.  
Alegre. . . . . D. Agapito.

Guadalajara 7 de Junio de 1848.—V.º B.º—Ma-  
riano de Alfaro.—José Ruiz y Ruiz.—Secretario.

Número 328.

Indice de los Reales decretos, órdenes y circulares  
insertas en este Boletín en el mes de Abril úl-  
timo.

### GOBIERNO POLITICO.

Real decreto concediendo indulto de la pena de  
muerte á todos los reos á quienes se ha impuesto y  
se imponga por el consejo de guerra á consecuencia  
de los sucesos del 25 de Marzo último que tuvieron  
lugar en la Côte. . . . . núm. 40.

Otro id. concediendo grados y otras gracias a los  
militares de todas clases heridos en la noche del ex-  
presado 26 de Marzo. . . . . núm. id.

Real orden para que sea leída la lista de los mi-  
litares agraciados por el decreto anterior á las  
tropas de la guarnicion de Madrid. . . . . núm. id.

Otro id. mandando á los consules espidan pasa-  
portes y faciliten los medios para regresar á Espa-  
ña á los emigrados españoles que hubiesen sido des-  
pedidos de los talleres de Francia. . . . . núm. id.

Otra id. espedita por el Ministerio de Comercio,  
Instrucción y obras públicas sobre el mismo asunto.  
. . . . . núm. id.

Otra id. del Ministerio de la Guerra para que dichos  
emigrados sean admitidos en los dos batallones que  
se van á formar para la guarnicion de nuestras  
posesiones en Africa. . . . . núm. id.

Real decreto mandando formar los terceros Ba-  
tallones de los Regimientos que se designan. . . . . núm. id.

Circular del Ministerio de la Gobernacion encar-  
gando á los Gefes políticos vigilen á dos conductores  
y mayores que esparzan noticias alarmantes. Sup-  
lemento del . . . . . núm. 40.

Real orden determinando las reglas que han de  
observarse por los Gefes políticos en la insercion en  
el Boletín oficial de los artículos y demas comuni-  
caciones que inserten en él los Intendentes de rentas.  
. . . . . núm. 41.

Circular encargando la busca captura de D. Juan  
Ambrosio Otalora. . . . . núm. id.

Se inserta un repartimiento de 15314 rs. ejecu-  
tado entre los pueblos del partido de Sigüenza para  
atender en el presente año á la manutencion de pre-  
sos pobres. . . . . núm. id.

Circular del Ministerio de la Gobernacion del Rei-  
no participando que la tranquilidad sigue completa-  
mente asegurada en Madrid, y sin temor de que  
vuelva á turbarse. . . . . núm. 43.

Otra id. del Gobierno político para que los Al-  
caldes remitan ciertas noticias de las paradas de ga-  
nado caballar, mular y asnar. . . . . núm. id.

Otra id. del Ministerio de la gobernacion del  
Reino anunciando que la tranquilidad sigue com-  
pletamente asegurada sin temor de que vuelva á  
turbarse en Madrid. . . . . núm. 45.

Circular del Gobierno político para averiguar  
el paradero de Gregorio del Val. . . . . núm. id.

Otra id. invitando á los ayuntamientos a que se  
suscriban al periodico titulado *El Cultivador* que  
se publica en Barcelona. . . . . núm. 46.

Real orden prohibiendo que los potros que hayan  
cumplido dos años puedan andar sueltos en el mon-  
te ó pastos comun s. . . . . núm. 47.

Otra id. para que cuando el Gefe Político no pue-  
da presidir el tribunal de Censura en las oposiciones  
de Maestro, de Instruccion pública lo haga el vocal  
mas antiguo de dicha comision. . . . . núm. id.

Real orden para que los Gefes políticos hagan en-  
tender á los habitantes de sus respectivas provincias  
imiten el ejemplo de los de Barcelona proporci-  
nando trabajo en el ramo de industria. . . . . núm. id.

Circular para la averiguacion del paradero de  
Eugenio Mozo. . . . . núm. 48.

Real decreto estableciendo juntas de agricultu-  
ra en todas las provincias del Reino. . . . . núm. 50.

Circular para la busca y captura de Tomas Bayon  
y de Juan de la Cruz. . . . . núm. id.

Otra id. para la de los autores del robo hecho  
en 26 del actual á varios vecinos de Berniches.  
. . . . . núm. id.

Otra id. para el arriendo del Portazgo de Alma-  
drones. . . . . núm. id.

Real orden dando las gracias al Sr. Gefe  
político y e. asgo provincial por la eficacia que  
han desplegado en la entrega de quintos en caja  
correspondiente al remplazo de 1847. . . . . núm. 51.

Real orden ejecutado entre los pueblos del partido de Cifuentes  
para cubrir en el presente año las atenciones de  
presos pobres de aquella cárcel. . . . . núm. id.

### INTENDENCIA.

Se inserta una relacion de los descubiertos que  
tienen por contribuciones los pueblos del partido de  
esta Capital para que los hagan efectivos en el tér-  
mino que se prescribe. . . . . núm. 41.

Una orden de la Direccion general de contribu-  
ciones directas, por la que se declara como maes-  
tros a los sastres sin obrador segun una consulta de  
el Sr. Intendente. . . . . núm. 42.

Otra id. para que el aumento de 14 mrs. que  
disfrutaban en la territorial los recaudadores de con-  
tribuciones sean admitidos como data interina en  
sus cuentas; y convocando en su virtud á los que  
quieran interesarse en la recaudacion bajo las con-  
diciones que se refieren. . . . . núm. 43.

Real orden por la que se manda no estén exen-  
tos de los cargos de peritos repartidores y otros  
que enumera en la contribucion territorial los in-  
dividuos del cuerpo de reserva, hallándose en pro-  
vincia. . . . . núm. 44.

Otra id. dictando varias reglas para la redac-  
cion de los estados de apremio que se dirijan á  
los pueblos por todas contribuciones. . . . . núm. id.

Real decreto para que se proceda á la venta de  
todos los bienes raices, acciones, derechos y rentas  
de las cuatro órdenes militares, así como de los de  
las ermitas, santuarios, hermandades y cofradias.  
. . . . . núm. 47.

- Real orden sujetando al pago de la contribucion territorial los terrenos que posee la Hacienda municipal. núm. id.
- Una orden de la Direccion para que se exija á los licitadores de arriendos de fincas nacionales las garantías suficientes á asegurar el contrato. núm. id.
- Una real orden autorizando á las Comisiones Diocesanas para que admitan las redenciones de censos en favor del Clero secular en los términos que propone. núm. 49.
- Otra id. deslindando las atribuciones de los Jueces de primera instancia y la Administracion de Rentas en los bienes mostrencos. núm. id.
- Real decreto sobre moneda. núm. 51.
- Otro id. estableciendo una nueva clase de papel sellado para la recaudacion de multas. núm. id.
- Real orden permitiendo á los empleados activos y pasivos se suscriban á la coleccion de códigos que redacta la Publicidad á cuenta de sus atrasos, como se practica con los suscritores al diccionario del Sr. Madoz. núm. id.

Número 329.

Indice de los Reales decretos, órdenes y circulares insertas en este Boletin en el mes de Mayo último.

GOBIERNO POLITICO.

- Real orden que se proceda al nombramiento de una Comision que se ocupe en averiguar cuantas memorias en parte á Beneficencia. núm. 53.
- Circular encargando la busca y captura del quinto Bernardo Ranera por la provincia de Valladolid. núm. id.
- Otra id. para la averiguacion de los sujetos que hirieron á un vecino de Fuentes. núm. 54.
- Otra id. para que los alcaldes de los pueblos que se designan den cuentas al Comisario que fué de Proteccion y seguridad pública de Sigüenza. núm. id.
- Alocucion de el Señor Cefe político sobre haberse alterado el orden público en Madrid que fué restablecido á las pocas horas. núm. 55.
- Real orden declarando exentos del servicio de alojamiento y bagajes á los aforados de guerra y marina que no disfruten otra renta que el sueldo ó haber de su retiro. núm. id.
- Otra id. para que el 20 por 100 de Propios no figure en las actas de arqueo ni demas documentos de Contabilidad de las oficinas de Hacienda. núm. id.
- Circular encargando la busca y captura de varios sargentos, como seductores del Regimiento España que tomó parte en la sedicion del 7 del actual en Madrid. núm. 56.
- Otra id. para la de Santiago Blas. núm. id.
- Otra id. para la de Manuel Sanz. núm. id.
- Real decreto estableciendo una nueva clase de papel sellado que se denominará de multas. núm. 57.
- Circular encargando á los Alcaldes remitan á fin de cada semestre una relacion de las cantidades recaudadas por productos de memorias, fundaciones y obras pias aplicadas á Instruccion primaria, y de la inversion que se las haya dado. núm. id.

- Otra id. para que los Ayuntamientos de los pueblos que se enumeran abonen el importe de la suscripcion al Boletin de Instruccion pública correspondiente al año 1847. núm. id.
- Otra id. pidiendo una noticia exacta de todas las memorias, obras pias y fundaciones destinadas á Beneficencia. núm. id.
- Real orden para que los Consejos provinciales no admitan como sustitutos á los licenciados del ejército contra quienes aparezca la nota de desercion. núm. 58.
- Real orden sujetando al juzgado respectivo á dos mozos que tomando uno el número de otro que salió quinto se presentó al acto del llamamiento de soldados en el reemplazo del año 45. núm. id.
- Otra id. abonando al catedrático que se hubiere presentado á concurso y obtenido lugar en la terna, el ultimado integro de su cátedra con otras resoluciones sobre este punto. núm. id.
- Real decreto comprendiendo en los beneficios del convenio de Vergara á los Generales, gefes y oficiales que sirvieron en la última guerra en las filas de D. Carlos. núm. 59.
- Real orden para que los Ayuntamientos autoricen con un sello especial las certificaciones de ajustes de los individuos sueltos de las armas del Ejército. núm. id.
- Otra id. denegando lo solicitado por el quinto de Utande Fausto Lopez para eximirse del reemplazo de 1847. núm. id.
- Otra id. id. del quinto Cirriano Garcia por el cupo de Romancos en el reemplazo de 1846. núm. id.
- Circular para la captura de cinco quintos desertores por la provincia de Murcia. núm. id.
- Otra id. para el nombramiento en propiedad de Procurador fiscal principal de ganaderia y cañadas de esta provincia en favor de D. José María Medrano. núm. id.
- Real orden resolviendo, que siempre que la ocupacion de terrenos de propiedad particular haya de ser perpétua ó indefinida, deben seguirse los trámites prescritos en la ley de 17 de Julio de 1836 y otras que cita. núm. 60.
- Otra id. declarando, que las compañías mineras que se constituyan sin capital fijo, no están comprendidas en la ley de 28 de Enero de este año que permite la division por acciones. núm. id.
- Otra id. para que se remitan á la superioridad todas las solicitudes documentadas que se hubiesen recibido de los Generales, Gefes y oficiales que sirvieron en las filas de Don Carlos. núm. id.
- Circular declarando ultimadas las listas de electores para Diputados á Cortes, circuladas en 1.º de Abril último. núm. id.
- Otra id. encargando la captura del Brigadier D. Narciso Ametller. núm. id.
- Otra id. para la detencion de Felipe Hernandez, vecino de Humanes. núm. id.
- Otra id. para la captura de Pascual Sanchez, fugado de la carcel de Fuentesaz. núm. id.
- Otra id. recomendando se suscriban los Alcaldes al periódico *El amigo del País*, dedicado esclusivamente al fomento de los interesados materiales, y en especial al de la agricultura. núm. id.
- Real orden para que los Institutos provinciales en donde se den los cinco años de segunda enseñanza puedan celebrar los actos para el grado de Bachiller en Filosofia. núm. 61.

Real decreto dictando varias disposiciones para celebrar los ejercicios de que habla la Real orden anterior. núm. id.

Real orden mandando sobreseer en la causa que se instruye por el Juzgado de la Hacienda militar de esta provincia por razon de suministros hechos á las tropas en los años desde el 36 al 40, á consecuencia de comunicacion que elevó al Gobierno el Sr. Gefe superior político de esta provincia. núm. id.

Otra id. para que el Consejo provincial de Orense no declare escepciones á mozos que, teniendo hermanos sirviendo en el ejército, hubiesen presentado documentos fuera del término legal. núm. id.

Otra id. participando que los reveldes de Sevilla se han refugiado al vecino Reino de Portugal; y que las facciones de la provincia de Valencia han desaparecido casi en su totalidad. Boletín extraordinario de 22 de este mes.

Real orden para que no se ejecuten ventas ó permutas de los bienes que pertenecen á la Beneficencia pública sin que preceda la autorizacion del Gobierno de S. M. núm. 62.

Real decreto sobre nueva moneda. núm. 63.

Circular para que los alcaldes remitan á este Gobierno político una copia testimoniada de las cláusulas de fundacion de Memorias y obras pías con otras noticias, cuyos bienes hayan sido destinados á gastos de instruccion primaria. núm. id.

Real orden para que en lo sucesivo no hagan los Ayuntamientos señalamiento de pensiones alimenticias al padre, madre, abuelo ó abuela del quinto á que se hubiese obligado algun mozo interesado en el reemplazo, que no baje de tres reales diarios. núm. id.

Circular encargando la captura de Santiago Sanchez. núm. id.

Otra id. concediendo un término para que los Alcaldes remitan á este Gobierno político los pliegos de reparos que se les dirigieron sobre cuentas de propios en reclamacion de varias noticias. núm. id.

Otra id. insertando el Real decreto sobre construccion, conservacion y mejora de los caminos vecinales. núm. 64.

Dando principio á la insercion del reglamento sobre conservacion y mejora de los caminos vecinales. núm. id.

Continúa dicho reglamento. núm. 65.

### INTENDENCIA.

Real orden esceptuando del precinto y sello en los depósitos del Reino los tabacos habanos hilados, y permitiendo su exportacion desde los puertos españoles á cualquiera de los extrangeros, tanto en vándera nacional como extrangera. núm. 52.

Real decreto condonando á los Ayuntamientos y contribuyentes particulares el 70 por 100 de sus débitos por toda clase de contribuciones, rentas ó arbitrios hasta fin de 1843 bajo ciertas limitaciones. núm. id.

Real orden declarando que las rentas forales del Clero secular y regular están sugetas á la contribucion que se impone á los pueblos para cubrir el déficit de los presupuestos provinciales. núm. id.

Circular para que los Ayuntamientos satisfagan el segundo trimestre de contribuciones. núm. 54.

Real orden para que á los militares proceden-

tes de las filas carlistas y retirados antes del convenio de Vergara, se les haga el abono de su haber desde la última fecha en que se les declaró comprendidos en aquel tratado, y hasta la revalidacion de sus empleos. núm. id.

Otra id. para que los empleados declarados cesantes ó jubilados hasta el diez de Febrero último tengan derecho á percibir las nueve pagas que determina la ley de 30 de Enero próximo pasado. núm. id.

Otra id. resolviendo varias dudas sobre los casos que puedan ocurrir en la carena de buques. núm. 55.

Real decreto creando cien millones de reales en billetes del Banco. núm. 56.

Real orden dirigiendo el pliego de condiciones para la subasta de los cien millones de que se hace referencia anteriormente. núm. id.

Real decreto para que los billetes del Banco español de S. Fernando se admitan como dinero efectivo en pago de derechos en todas las Aduanas del Reino. núm. 57.

Real orden fijando reglas para la admision de dichos billetes. núm. id.

Otra id. para que no puedan enagenarse los Templos, Hermitas y Santuarios abiertos en la actualidad para el culto religioso por la piedad y veneracion de los pueblos. núm. id.

Otra id. para que les Intendentes militares expidan las correspondientes cartas de pago de los suministros hechos por los pueblos á los efectos que expresa. núm. 59.

Real decreto declarando en venta todos los bienes raices, censos, rentas, derechos y acciones procedentes de las Encomiendas de la orden de S. Juan de Jerusalem. núm. id.

regalíz satisfagan la cuota anual que está señalada á las de crémor. núm. id.

Real orden haciendo extensiva la gracia del 70 por ciento concedida á los deudores por contribuciones para con los que lo sean al ramo de fincas del estado por rentas, censos, memorias y demas imposiciones. núm. 60.

Circular recomendando á los dueños de fincas gravadas con censos á favor del Estado la lectura de otra superior disposicion sobre enagenacion de dichos censos. núm. 62.

### PARTE NO OFICIAL.

#### Anuncio.

Con superior permiso, se subastan las leñas de los montes robleal de la villa de Escamilla, graduada su roza á unas 2600 cargas á precio de 24 maravedis cada una; el remate tendrá efecto el día dos de Julio próximo en la sala consistorial, en donde se tendrá de manifiesto el pliego de condiciones.

Guadalajara Imprenta de Ruiz y Hermano.